



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 37103/2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) solicita autorización para contratar al Prof. CARLOS ADOLFO CAYETANO LA SERNA, DNI 7.989.340, a los fines del dictado de la asignatura "Curso Avanzado Teoría de la Administración y la Política Pública" del Programa de Doctorado en Administración y Política Pública; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. La Serna revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la citada Dependencia;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 48089 -párrafo 7º-, lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 34 y lo establecido en el art. 2º de la Ordenanza 5/00,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Autorizar la contratación del Prof. CARLOS ADOLFO CAYETANO LA SERNA, DNI 7.989.340, a los fines de que se trata.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y vuelva a la Dirección General de Despacho a fin del dictado de la Resolución Rectoral correspondiente.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl

81

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NRO:

1049